

Juzgado Administrativo de Cali-Juzgado Administrativo 021 JUZGADO ADMNINISTRATIVO
ESTADO DE FECHA: 08/03/2024

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	76001-33-33-021-2018-00290-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	DAYANA ANDREA CALVO MORA Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. (LATINCO S.A.), SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A., CONSORCIO LS CISNEROS LOBOGUERRERO, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	ACCION DE REPARACION DIRECTA	07/03/2024	Auto corre traslado por 10 días para alegar	NVL-CORRER TRASLADO a las partes por el término común de diez 10 días, para que presenten por escrito los alegatos de conclusión. En dicho termino, el Ministerio Público podrá presentar su concepto, si a bien lo tiene.	
2	76001-33-33-021-2023-00061-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	ANA MILENA GIRALDO ZAPATA	NACION- MINEDUCACION NAL-FOMAG, DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	07/03/2024	Auto Requerimiento Previo Tramite Incidental	NVL-REQUERIR a la Secretaria de Educación del municipio de Cali, Leidy Tatiana Aguilar Rodríguez, y a la Dra. María Idaly Salazar Orozco, en calidad de apoderada del Distrito Especial Santiago de Cali, para que en el término de cinco 05 días hábiles, siguientes a la notificación de esta providencia, manifiesten los motivos por los cuales no se ha dado cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado en auto de sustanciación No. 059 del 20 de febrero de 2024	
3	76001-33-33-021-2023-00211-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE ESP	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	07/03/2024	Auto pone en conocimiento	NVL-PONER EN CONOCIMIENTO de la demandante, por el término de tres 3 días, la prueba documental vista en las carpetas No. 0018 del expediente digital, con la finalidad de que conozca su contenido y se pronuncie sobre la misma si a bien lo tiene	
4	76001-33-33-021-2023-00320-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	ANGGIE ESTEFANI SERNA CRUZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE, SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, ASMET SALUD E.P.S., SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) , SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	ACCIONES DE TUTELA	07/03/2024	Auto Abre Tramite Incidental + Traslado	NVL-DAR apertura al trámite incidental de desacato solicitado por la Sra. Anggie Estefani Serna Cruz, identificada con cédula de ciudadanía N . 1.059.606.452 actuando como agente oficiosa de su hijo David Santiago Montoya Serna.	
5	76001-33-33-021-2024-00049-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	MAIREN MANUELA YELA BASANTE	RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	07/03/2024	Auto que remite proceso por competencia	NVL-DECLARAR la falta de competencia de este despacho judicial para conocer y tramitar la demanda promovida por la señora Mairen Manuela Yela Basante y REMITIR a la oficina de apoyo Judicial para que efectúe el reparto del expediente al Juzgado Administrativo Transitorio de Cali	